



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 28/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 05 días del Mes de Septiembre del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 60/23 VISTO: El informe de la árbitro Sra. Celia Alaníz, partido disputado en fecha 05/07/23 entre Richet y Barrio Rivadavia, en Segunda División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa al simpatizante Sr. Javier Cortez de Barrio Rivadavia. **Y CONSIDERANDO:** Que citado por segunda vez el encartado y presentando descargos ante este cuerpo colegiado. Aparece el informe arbitral como contundente en la identificación de la persona informada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al simpatizante del Club Bº Rivadavia Javier Cortez, con multa de cien (100) entradas generales, debiendo abonarse la sanción pecuniaria en el término de 48hs., bajo apercibimiento de no programar fechas a la División Segunda.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 77/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nicolás Cano, partido disputado en fecha 26/08/23 entre Bancaria y Estudiantil, en División Pre Juvenil, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa expulsado al DT de Estudiantil Sr. Cesar Fraifer. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de Estudiantil de Pre Juvenil Sr. Cesar Fraifer, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinentes.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 78/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nicolás Cano, partido disputado en fecha 27/08/23 entre CPC y Social San Juan, en División Juvenil, Campeonato Apertura Homenaje a Luciana Agudo se informa expulsada a la jugadora Abril Fuentes del Club Social San Juan. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la jugadora de Social San Juan de División Juvenil Abril Fuentes, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinentes.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 79/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Gustavo Sánchez, partido disputado en fecha 28/08/23 entre C.P.C. y C.A. Unión, en Segunda División, Campeonato Apertura Homenaje Carlos Nicolía se informa expulsado al jugador Franco Flumiani de Unión. **Y CONSIDERANDO.** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo espontaneo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador del Club Atlético Unión de Segunda División Sr. Franco Flumiani, con suspensión de su licencia deportiva por dos (02) partidos, ello conforme lo dispuesto en el art. 21 del C.P.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 80/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Gustavo Sánchez, partido disputado en fecha 28/08/23 entre C.P.C. y C.A. Unión, en Segunda División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa expulsado al jugador del C.P.C. Sr. Alessio Giuliani. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador del CPC de Segunda División Alessio Giuliani, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinentes.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 81/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Héctor Flores, partido disputado en fecha 28/08/23 entre Colon Junior y Barrio Rivadavia, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



a Carlos Nicolía se informa al Presidente de la Sub Comisión de Hockey de Colon Junior Sr. Julio Heredia. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Presidente de la Sub Comisión del Club Colon Junior Sr. Julio Heredia, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinentes.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUEL ANGEL